

DECLARA DESIERTA LICITACION QUE INDICA.

DECRETO EX. N° **1814**

MELIPILLA, **09 JUN. 2015**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Ficha de Licitación N°2674-84-L115, Arriendo de Retroexcavadora y Camión Tolva;
- b) El Memorándum N°121, de fecha 08 de Junio de 2015, de la Encargada Abastecimiento;
- c) La Ley N°19.886 de Chile Compras;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- DECLARASE, desierta Licitación Pública N°2674-84-L115, (Arriendo de Retroexcavadora y Camión Tolva), ya que la oferta recibida no cumple con todo lo solicitado en las bases de esta Licitación.

Anótese, comuníquese y archívese,



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CGA/ABS/MWS/kmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA